



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00138 00**

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento la respuesta dada por Bancolombia al Oficio N° 459 de 2021, informando que se ha tomado atenta nota del embargo decretado; así mismo se pone en conocimiento que revisado el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario, se observa que se han generado varios títulos por parte de la entidad informante.

Por otra parte, SE ORDENA REQUERIR a la parte actora para que realice las diligencias tendientes a dar un avance adecuado al trámite.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto

reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe4ec97cf21f10cefdcacab2abff01a9c5b6e92c615d8cc05192dbf729c6cc5

a

Documento generado en 13/12/2021 08:02:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>